



Resolución de Decanato **141 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte 437/2025-SAL-UNSA Encomendar el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular Med. Néstor Enrique HEREDIA - Profesor Regular Adjunto, el día viernes 10 de Abril de 2026, a partir de horas 7:00 y hasta horas 16:30 aproximado, por los motivos expuestos en el exordio.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
07/04/2026

VISTO que la Señora Decana y Vicedecana de esta Facultad realizarán un viaje oficial a la Ciudad Jujuy, con motivo de asistir al Plenario FAFEMP, el día viernes 10 de Abril (a partir de horas 7:00 y hasta horas 16:30 aproximado); y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Decano, en el inciso *a) Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Med. Néstor Enrique HEREDIA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Encomendar el Decanato de esta Facultad al Señor Consejero Titular **Med. Néstor Enrique HEREDIA** - Profesor Regular Adjunto, el día viernes 10 de Abril de 2026, a partir de horas 7:00 y hasta horas 16:30 aproximado, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cg/mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa